

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 1.554 miles de euros (4,01% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 722 miles de euros. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07497
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		23.023	32.670	PASIVO NO CORRIENTE		33.363	43.545
Activos financieros a largo plazo		23.023	32.670	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		33.363	43.545
Derechos de crédito		23.023	32.670	Obligaciones y otros valores negociables	8	23.835	34.072
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		3.604	13.841
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		20.231	20.231
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	4	22.501	30.979	Deudas con entidades de crédito	9	9.041	9.041
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		9.041	9.041
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	487	432
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		487	432
Activos dudosos	4	975	2.094	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	4	(453)	(403)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		6.076	7.574
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		6.075	7.573
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1	1
				Obligaciones y otros valores negociables	8	5.679	7.165
ACTIVO CORRIENTE		15.672	17.914	Series no subordinadas		5.659	7.145
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	54	-	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		6.245	8.204	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	205	246	Intereses y gastos devengados no vencidos		20	20
Derechos de crédito	4	6.040	7.958	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	76	225
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	81
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		5.674	7.324	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(310)	(115)
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		7	6
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		379	253
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	319	182
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		319	182
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		579	702	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(269)	(135)	Ajustes por periodificaciones	10	1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		46	54	Comisiones		1	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		1	1
Intereses vencidos e impagados		10	13	Comisión administrador		12	8
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		452	452
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(464)	(460)
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros		-	-
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(744)	(535)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(744)	(535)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	9.373	9.710	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		9.373	9.710			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		38.695	50.584	TOTAL PASIVO		38.695	50.584

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.277	1.587
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.146	1.517
Otros activos financieros	7	131	70
Intereses y cargas asimilados		(925)	(784)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(711)	(622)
Deudas con entidades de crédito	9	(214)	(162)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(268)	(598)
MARGEN DE INTERESES		84	205
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(38)	(37)
Servicios exteriores		(9)	(9)
Servicios de profesionales independientes	13	(9)	(9)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(29)	(28)
Comisión de Sociedad gestora		(22)	(21)
Comisión administración		(4)	(5)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(1)	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(245)	(515)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(245)	(515)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9 y 10	199	347
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	205	332
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	240	370
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.191	1.595
Intereses pagados por valores de titulización	(711)	(622)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(284)	(673)
Intereses cobrados de inversiones financieras	131	70
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(87)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(24)	(23)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(22)	(21)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(11)	(15)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(11)	(15)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(542)	(585)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(498)	(633)
Cobros por amortización de derechos de crédito	11.224	14.916
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(11.722)	(15.549)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(44)	48
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(81)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	41	48
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(4)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(337)	(253)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.710	9.963
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.373	9.710

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(477)	159
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(477)	159
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	268	598
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	209	(757)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2004, agrupando 1.050 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 214.044 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 214.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de noviembre de 2004.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C(**), Caja rural de Aragón, S.C.C(*), Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C(**). ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(**) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o

el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 23 de noviembre de 2004 integran derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La cesión de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	46.142	9.928	56.070
Amortizaciones	-	(14.971)	(14.971)
Traspaso a activo corriente	(13.069)	13.069	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	33.073	8.026	41.099
Amortizaciones	-	(11.370)	(11.370)
Traspaso a activo corriente	(9.597)	9.597	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	23.476	6.253	29.729

(*) Incluye 17 y 54 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.554 miles de euros (2.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 12,64% (13,61% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 3,35% (3,17% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,00% y el mínimo 1,51%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 1.146 miles de euros (1.517 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 34 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	735	2.068	1.962	4.668	14.253	6.026

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 6.253 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 21.400 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	69	55
Con antigüedad superior a tres meses (**)	562	648
	631	703
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	10	13
Con antigüedad superior a tres meses (**)	17	54
	27	67
	658	770

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 975 miles de euros (2.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.796
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	363
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(61)
Recuperación en efectivo	(338)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.156)
Recuperación mediante adjudicación	(50)
Saldo al cierre del ejercicio	1.554

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(538)	(23)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(184)	(515)
Saldos al cierre del ejercicio	(722)	(538)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 61 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2011 (sin movimiento en 2010) se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2011
Coste-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Adiciones	54
Retiros	-
Saldos al cierre del ejercicio	54
Pérdidas por deterioro de activos-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-
Aplicaciones	-
Saldos al cierre del ejercicio	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	54

Durante el ejercicio 2011 no se han producido ventas de bienes adjudicados. Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	3	54	-	100	1 año	54
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	205	246
	205	246

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 9.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (9.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abonará al Fondo un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos positivos que resulten de la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago) y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 14 de marzo de 2005, primera Fecha de Determinación.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCO COOPERATIVO, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y siempre sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por BANCO COOPERATIVO de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de P-1 por parte de BANCO COOPERATIVO.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con BANCO COOPERATIVO en virtud del Contrato.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituirá en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe del Fondo de Reserva.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial"), equivalente al 4,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre: a) El 9,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago, y b) el 2,45% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	9.041	8.724	9.710
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.11	9.041	7.872	7.872
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.06.11	9.041	8.041	8.041
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.11	9.041	9.041	9.041
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.11	9.041	9.041	9.041
Saldos al 31 de diciembre de 2011	9.041	9.041	9.373

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.295	5.636	93.694	103.422
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.768	3.910	76.116	85.265
Cobros por intereses ordinarios	966	1.120	25.742	24.169
Cobros por intereses previamente impagados	225	-	4.346	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.162	-	14.412	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	134.100	134.100
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	11.722	6.892	44.437	35.298
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	375	606	3.398
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	614	992	5.560
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	1.245	4.371	11.275
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	7.505	5.111
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	164	70	1.847	1.232
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	174	108	2.701	1.912
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	198	498	8.984	6.909
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	175	64	1.697	1.139
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	81	-	2.255	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	87	-	2.194	-
Otros pagos del período	308	-	6.389	-

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 214.000 miles de euros, integrados por 2.140 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	134.100	53.700	14.600	7.200	4.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.341	537	146	72	44
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,37%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Moody's Actuales: Moody's	Aaa -	Aaa Aaa	A2 A2	Baa3 Baa3	Ba1 Ba1

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	26.934	9.601	10.230	-	6.208	-	3.793	-	47.165	9.601
Amortizaciones	-	(15.549)	-	-	-	-	-	-	-	(15.549)
Traspasos	(13.093)	13.093	-	-	-	-	-	-	(13.093)	13.093
Saldos a 31 de diciembre de 2010	13.841	7.145	10.230	-	6.208	-	3.793	-	34.072	7.145
Amortización 21.03.2011	-	(5.061)	-	-	-	-	-	-	-	(5.061)
Amortización 21.06.2011	-	(2.361)	-	-	-	-	-	-	-	(2.361)
Amortización 21.09.2011	-	(2.171)	-	-	-	-	-	-	-	(2.171)
Amortización 21.12.2011	-	(2.130)	-	-	-	-	-	-	-	(2.130)
Traspasos	(10.237)	10.237	-	-	-	-	-	-	(10.237)	10.237
Saldos al 31 de diciembre de 2011	3.604	5.659	10.230	-	6.208	-	3.793	-	23.835	5.659

(*) Se incluyen las series A1 y A2

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).
- (iii) Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"):
- (iv) Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:
 - a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).

- b) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
 - c) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
 - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 13,645% o en el 6,729% o en el 4,112%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	5.659	5.140	3.955	6.137	6.516	2.087

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 2,01% (1,24% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 4,79% y el mínimo el 1,02%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 711 miles de euros (622 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 20 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2011 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por las Entidades Cedentes:

1. En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2006, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de las Entidades Cedentes, por un importe total de 810 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos (hasta 52 miles de euros) y por el importe restante a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos (250 miles de euros).

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2. La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil (el "Contrato de Préstamo Subordinado") por importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil 10.486 miles de euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será aplicado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme al Orden de Prelación de Pagos y siempre que se cumplan las condiciones previstas para la eventual reducción del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese

de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Período de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por importe de 81 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 214 miles de euros (162 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 7 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 379 miles de euros (253 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(115)	-
Repercusión de pérdidas	(195)	(115)
Saldos al cierre del ejercicio	(310)	(115)

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	1	1
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	12	8
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	452	452
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(464)	(460)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1	1

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1	8	-	452	(460)
Importes devengados durante el ejercicio 2011	22	4	2	-	(4)
Pagos realizados el 21.03.2011	(5)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 21.06.2011	(5)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 21.09.2011	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 21.12.2011	(6)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1	12	-	452	(464)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0395% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Esta comisión periódica se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la base de un año compuesto de 360 días. Excepcionalmente, el importe variable correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos. El importe devengado por esta comisión durante el ejercicio 2011 corresponde al mínimo establecido en el contrato de gestión del Fondo.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de seiscientos (600) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Existe un contrato suscrito con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Entidades Cedentes de los Préstamos no Hipotecarios y de los

Préstamos Hipotecarios a través de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, en virtud del cual cada una de las citadas Entidades Cedentes (los “Administradores”) como mandatarios de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) conservarán la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios; y (ii) recibirán, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a abonarlos en su integridad al Fondo, en la Cuenta de Tesorería, en los plazos y fechas de cobro, según los términos y condiciones establecidos.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1	1
	1	1

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(535)	(1.292)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(209)	757
Saldos al cierre del ejercicio	(744)	(535)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El Tipo de interés a pagara por el Fondo (Parte A), Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la diferencia entre a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos que resulten de la aplicación del tipo de interés de los Préstamos o, en su caso, de su tipo de interés máximo aplicable, durante el periodo de liquidación que vence y que, a la Fecha de Determinación correspondiente, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, y b) los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses en curso a la Fecha de Determinación correspondiente.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 268 miles de euros (598 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 62 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (79 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	744	535
	744	535

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos. - Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Banco Cooperativo Español, S.A. Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (*) Banco Cooperativo Español, S.A.
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

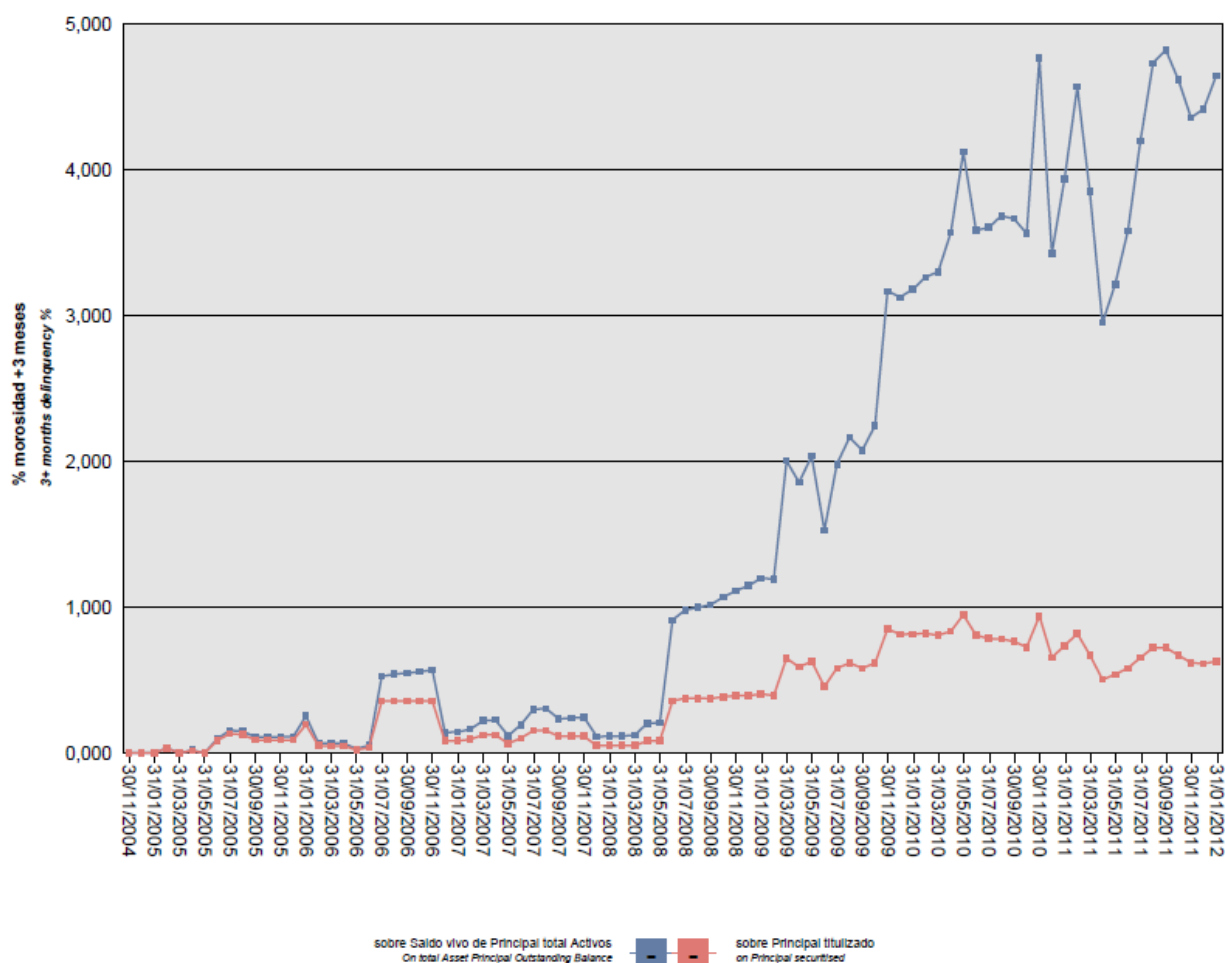
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

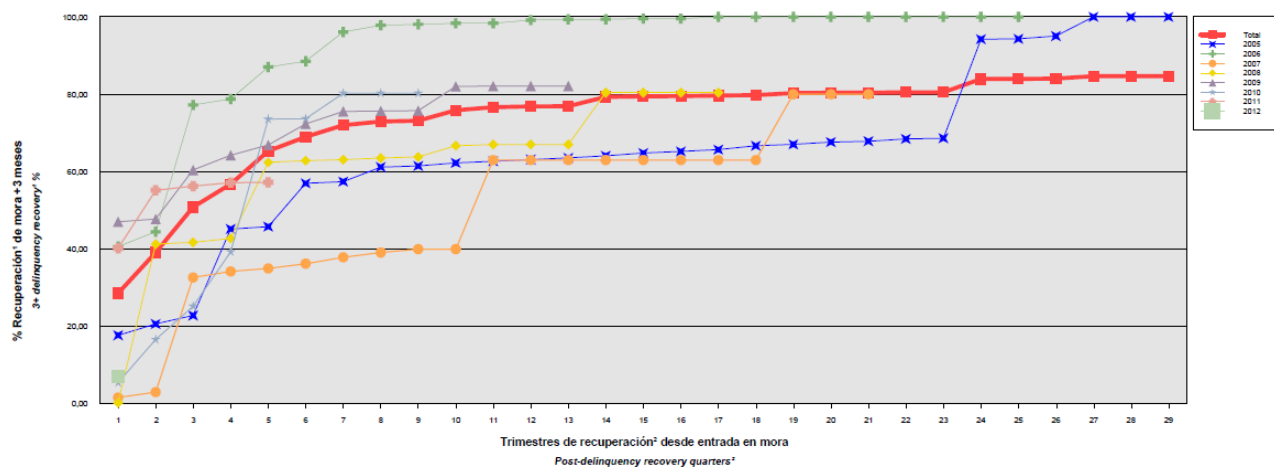
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende 4,42% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Aragón	104	7.765.333,92	26,14	122	10.505.079,09	25,59
Islas Baleares	33	3.391.587,63	11,41	36	4.090.861,70	9,97
Castilla y León	27	2.924.988,65	9,84	35	5.110.698,42	12,45
Cataluña	2	80.240,07	0,27	3	215.240,68	0,52
Galicia	-	-	-	1	222.908,85	0,54
Madrid	-	-	-	2	98.267,67	0,24
Murcia	1	15.659,60	0,05	1	18.037,49	0,04
Navarra	109	8.486.276,47	28,56	127	10.793.399,57	26,30
La Rioja	18	2.610.913,96	8,79	19	3.221.794,09	7,85
Comunidad Valenciana	28	2.487.696,54	8,37	31	4.060.556,34	9,89
País Vasco	20	1.949.484,04	6,56	26	2.708.982,97	6,60
Total	342	29.712.180,88	100,00	403	41.045.826,87	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

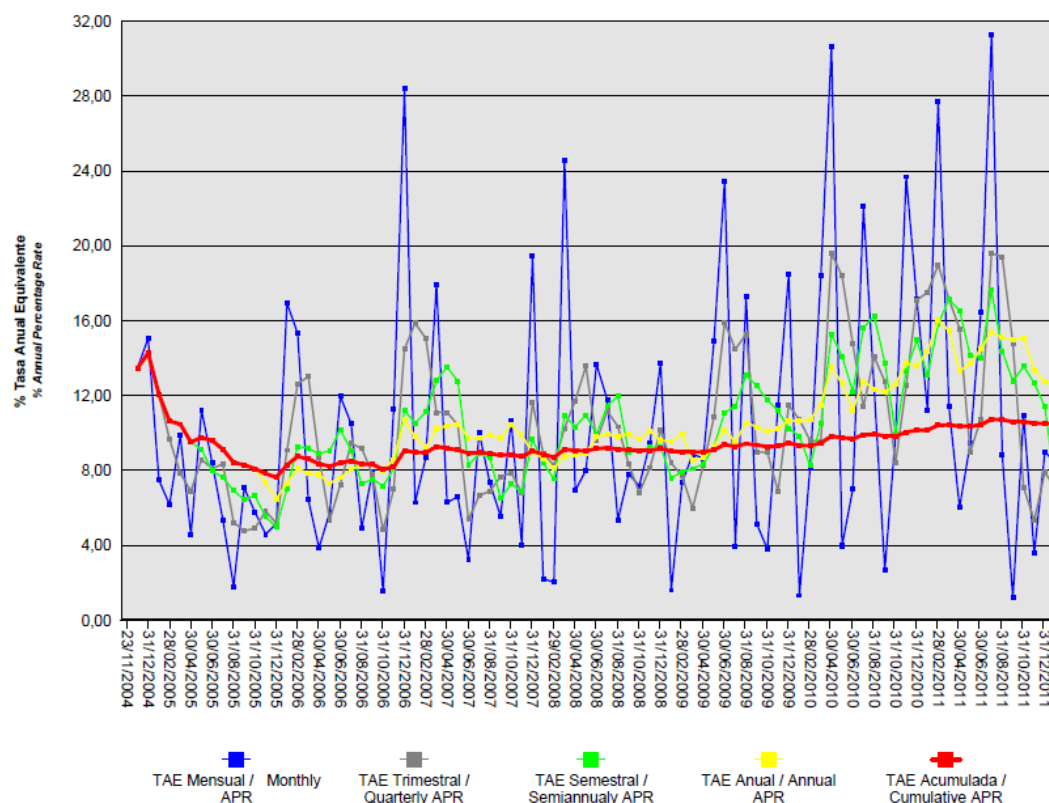
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogadas de las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.050 Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 214.044.320,33 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2004 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Préstamos no Hipotecarios, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
 - Préstamo Subordinado
 - Permuta de Intereses
 - Préstamo para Gastos Iniciales
 - Intermediación Financiera
 - Administración y Gestión de los Préstamos Hipotecarios
 - Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca
 - Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos
 - Agencia de Pagos de los Bonos
- Banco Cooperativo Español, S.A.
- Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
- Banco Cooperativo Español, S.A.
- Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
- Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
- Banco Cooperativo Español, S.A., Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
- Banco Cooperativo Español, S.A.
- Banco Cooperativo Español, Calyon, DZ Bank, Iccrea Banca, Oko Bank, Rabobank y Rzb
- Banco Cooperativo Español, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito que agrupó el Fondo en su constitución estaban compuestos por 414 Préstamos no Hipotecarios cedidos directamente y 636 Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de los Préstamos Hipotecarios, y ascendieron a un importe nominal de 214.044.320,33 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 214.001.055,83 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 43.264,50 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos. La cesión al Fondo de los Préstamos no Hipotecarios se realizó por el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1. Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	342	29.712.180,88	403	41.045.826,87	1.050	214.044.320,33
Total	342	29.712.180,88	403	41.045.826,87	1.050	214.044.320,33
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal Pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.11.23	1.050			214.044.320,33	100,00
2004	1.030	2.927.573,42	3.589.644,77	207.527.102,14	96,96
2005	951	23.814.239,46	14.476.943,04	169.235.919,64	79,07
2006	849	23.457.915,13	18.334.242,12	127.443.762,39	59,54
2007	725	19.227.368,40	11.713.210,15	96.503.183,84	45,09
2008	581	14.402.350,01	9.104.511,85	72.996.321,98	34,10
2009	475	9.848.384,19	7.185.729,95	55.962.207,84	26,14
2010	403	7.972.515,01	6.943.865,96	41.045.826,87	19,18
2011	342	6.565.950,72	4.767.695,27	29.712.180,88	13,88
Total		108.216.296,34	76.115.843,11		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2. Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	22	45.733,25	3.824,72	49.557,97	1.771.269,24	1.829.189,37
De 1 a 3 meses	12	25.823,44	6.995,70	32.819,14	1.068.725,40	1.104.775,21
De 3 a 6 meses	2	4.415,21	596,28	5.011,49	37.961,69	43.099,71
De 6 a 9 meses	4	57.242,99	6.225,15	63.468,14	310.378,16	374.984,28
De 9 a 12 meses	2	40.155,09	2.722,72	42.877,81	86.920,25	130.177,71
De 12 meses a 2 años	4	21.516,44	4.146,03	25.662,47	141.134,26	167.533,77
Más de 2 años	6	435.938,85	60.252,64	496.191,49	207.957,90	704.736,17
Totales	52	630.825,27	84.763,24	715.588,51	3.624.346,90	4.354.496,22

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	18	27.697,13	2.651,79	30.348,92	1.605.045,87	1.642.313,34	8.359.640,57	19,65
De 1 a 3 meses	9	18.813,58	6.228,82	25.042,40	940.180,95	968.081,25	4.191.827,43	23,09
De 3 a 6 meses	2	4.415,21	596,28	5.011,49	37.961,69	43.099,71	863.847,34	4,99
De 6 a 9 meses	3	40.492,48	4.481,41	44.973,89	227.838,15	273.754,95	4.174.780,88	6,56
De 9 a 12 meses	2	40.155,09	2.722,72	42.877,81	86.920,25	130.177,71	619.343,13	21,02
De 12 meses a 2 años	2	14.095,14	2.209,76	16.304,90	112.897,65	129.849,96	640.023,98	20,29
Más de 2 años	6	435.938,85	60.252,64	496.191,49	207.957,90	704.736,17	5.705.776,59	12,35
Totales	42	581.607,48	79.143,42	660.750,90	3.218.802,46	3.892.013,09	24.555.239,92	15,85

Importes en euros

1.3. Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.**Índices de referencia.**

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	15	1.453.793,41	2,95	1,06
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	235	20.518.297,99	3,36	1,22
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1	24.040,49	3,50	0,45
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	14	1.282.274,50	2,45	0,74
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	32	3.108.927,02	4,04	0,23
M. Hipotecario Conjunto de Ent	43	3.257.194,60	3,63	0,42
Tipo Activo Referencia Cajas A	2	67.652,87	5,83	0,62
Total	342	29.712.180,88	3,41	1,00
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	1	158.945,25	37	2.510.489,83		
2,00%-2,49%	15	1.119.388,24	86	9.508.953,83	11	3.002.335,15
2,50%-2,99%	63	4.490.406,66	79	7.121.500,29	166	31.931.400,94
3,00%-3,49%	96	9.773.725,41	100	12.132.753,61	242	62.747.690,96
3,50%-3,99%	104	8.640.609,72	66	6.008.252,24	338	63.568.884,81
4,00%-4,49%	53	4.317.055,13	31	3.392.174,18	199	36.796.222,78
4,50%-4,99%	7	1.027.035,15	1	173.434,51	50	8.567.559,56
5,00%-5,49%	1	117.362,45	2	148.868,38	32	6.361.453,84
5,50%-5,99%	2	67.652,87	1	49.400,00	7	673.121,19
6,00%-6,49%					3	328.397,22
6,50%-6,99%					1	24.080,86
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%					1	43.173,02
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	342	29.712.180,88	403	41.045.826,87	1.050	214.044.320,33
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		3,35%		2,96%		3,50%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	221	16.373.559,78	228	19.083.889,46	203	35.719.058,45
40,01%-60,00%	48	6.836.923,62	77	12.924.000,23	188	39.014.463,75
60,01%-80,00%	6	1.056.640,27	9	1.463.152,62	207	48.812.642,22
80,01%-100,00%					37	9.003.350,92
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%					1	116.018,97
Total	275	24.267.123,67	314	33.471.042,31	636	132.665.534,31
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		32,52%		35,85%		52,70%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía					2	3.063.036,31
Aragón	104	7.765.333,92	122	10.505.079,09	312	58.042.351,06
Asturias					1	299.945,55
Baleares	33	3.391.587,63	36	4.090.861,70	108	17.897.103,17
Canarias						
Cantabria						
Castilla y León	27	2.924.988,65	35	5.110.698,42	65	19.140.899,77
Castilla-La Mancha					1	102.839,28
Cataluña	2	80.240,07	3	215.240,68	8	2.882.452,43
Ceuta						
Extremadura						
Galicia			1	222.908,85	1	345.439,71
Madrid			2	98.267,67	3	326.106,50
Melilla						
Murcia	1	15.659,60	1	18.037,49	1	131.157,40
Navarra	109	8.486.276,47	127	10.793.399,57	350	65.980.743,95
La Rioja	18	2.610.913,96	19	3.221.794,09	59	16.680.981,77
Comunidad Valenciana	28	2.487.696,54	31	4.060.556,34	71	16.729.823,48
País Vasco	20	1.949.484,04	26	2.708.982,97	68	12.421.439,95
Total	342	29.712.180,88	403	41.045.826,87	1.050	214.044.320,33
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004.11.23	214.044,320	100			
2004	207.527,102	96,96	15.737,583		11,63
2005	169.235,920	79,07	116.678,831	11,41	11,44
2006	127.443,762	59,54	86.884,617	10,03	10,79
2007	96.503,184	45,09	56.758,244	7,64	9,81
2008	72.996,322	45,09	42.026,764	6,34	9,01
2009	55.962,207	26,14	7.185,729	10,67	9,47
2010	41.045,826	19,18	6.943,865	13,61	10,18
2011	29.712,181	13,88	4.767,695	12,72	10,52
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros, integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación asignada por las Agencias de Calificación por Moody's Investors Service, según el siguiente detalle.

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa
Serie A2(G)	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2
Serie C	Baa3	Baa3
Serie D	Ba1	Ba1

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351007
Número / Number : 1.341 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		5.596.25	4.705.42	7.504.576.17	0.00	0.00	0.00	100.000.00	134.100.000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%

TOTALES Totals 5.596,25 4.705,42 7.504.576,17 0,00 0,00 0,00 100.000,00 134.100.000,00 100,00% 0,00 0,00 0,00%

SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES

23.03.2009	3,255%	6,334673	5,194432	8.494,80	0,00	0,00	0,00	769,90	1.032.435,90	0,77%	0,00	0,00	0,00%
22.12.2008	5,121%	47,386199	38,856683	63.544,89	0,00	0,00	0,00	2.890,75	3.876.495,75	2,89%	769,90	1.032.435,90	0,77%
22.09.2008	5,091%	91,046556	74,658176	122.093,43	0,00	0,00	0,00	3.414,27	4.578.536,07	3,41%	3.660,65	4.908.931,65	3,66%
23.06.2008	4,784%	142,410000	116,776200	190.971,81	0,00	0,00	0,00	4.832,43	6.480.288,63	4,83%	7.074,92	9.487.467,72	7,07%
25.03.2008	4,942%	208,248941	170,764132	279.261,83	0,00	0,00	0,00	4.060,96	5.445.747,36	4,06%	11.907,35	15.967.756,35	11,91%
21.12.2007	4,853%	246,268367	201,940061	330.245,88	0,00	0,00	0,00	4.106,87	5.507.312,67	4,11%	15.968,31	21.413.503,71	15,97%
21.09.2007	4,283%	276,392940	226,642211	370.642,93	0,00	0,00	0,00	5.176,69	6.941.941,29	5,18%	20.075,18	26.920.816,38	20,08%
21.06.2007	4,022%	316,279864	259,349488	424.131,30	0,00	0,00	0,00	5.519,31	7.401.394,71	5,52%	25.251,87	33.862.757,67	25,25%
21.03.2007	3,834%	378,774279	310,594909	507.936,31	0,00	0,00	0,00	8.746,22	11.728.681,02	8,75%	30.771,18	41.264.152,38	30,77%
21.12.2006	3,479%	401,592003	341,353203	538.534,88	0,00	0,00	0,00	6.148,47	8.245.098,27	6,15%	39.517,40	52.992.833,40	39,52%
21.09.2006	3,103%	420,858394	357,729635	564.371,11	0,00	0,00	0,00	7.406,55	9.932.183,55	7,41%	45.665,87	61.237.931,67	45,67%
21.06.2006	2,834%	433,822857	368,749428	581.756,45	0,00	0,00	0,00	6.827,64	9.155.865,24	6,83%	53.072,42	71.170.115,22	53,07%
21.03.2006	2,616%	454,163237	386,038751	609.032,90	0,00	0,00	0,00	9.543,86	12.798.316,26	9,54%	59.900,06	80.325.980,46	59,90%
21.12.2005	2,266%	436,820490	371,297416	585.776,28	0,00	0,00	0,00	6.817,38	9.142.106,58	6,82%	69.443,92	93.124.296,72	69,44%
21.09.2005	2,246%	474,629112	403,434745	636.477,64	0,00	0,00	0,00	6.429,90	8.622.495,90	6,43%	76.261,30	102.266.403,30	76,26%
21.06.2005	2,266%	520,434076	442,368965	697.902,10	0,00	0,00	0,00	7.179,99	9.628.366,59	7,18%	82.691,20	110.888.899,20	82,69%
21.03.2005	2,319%	740,791667	629,672917	993.401,63	0,00	0,00	0,00	10.128,61	13.582.734,21	10,13%	89.871,19	120.517.265,79	89,87%
26.11.2004											100.000,00	134.100.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351015
Número / Number : 537 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.792.33	13.918.56	13.984.277.02	0.00	0.00	0.00	82.750.34	44.436.932.58	82.75%	17.249.66	9.263.067.42	17.25%

TOTALES Totals 16.792,33 13.918,56 8.984.277,02 0,00 0,00 0,00 82.750,34 44.436.932,58 82,75% 17.249,66 9.263.067,42 17,25%

21.03.2012	1,418%	61,829490	50,081887										
21.12.2011	1,536%	82,374345	66,723219	44.235,02	0,00	0,00	0,00	3.966,26	2.129.881,62	3,97%	17.249,66	9.263.067,42	17,25%
21.09.2011	1,502%	96,953771	78,532555	52.064,18	0,00	0,00	0,00	4.042,69	2.170.924,53	4,04%	21.215,92	11.392.949,04	21,22%
21.06.2011	1,170%	88,665580	71,819120	47.613,42	0,00	0,00	0,00	4.395,43	2.360.345,91	4,40%	25.258,61	13.563.873,57	25,26%
21.03.2011	1,023%	99,944926	80,955390	53.670,43	0,00	0,00	0,00	9.425,11	5.061.284,07	9,43%	29.654,04	15.924.219,48	29,65%
21.12.2010	0,879%	99,083796	80,257875	53.208,00	0,00	0,00	0,00	5.514,69	2.961.388,53	5,51%	39.079,15	20.985.503,55	39,08%
21.09.2010	0,729%	97,096505	78,648169	52.140,82	0,00	0,00	0,00	7.524,52	4.040.667,24	7,52%	44.593,84	23.946.892,08	44,59%
21.06.2010	0,644%	100,134197	81,108700	53.772,06	0,00	0,00	0,00	9.393,33	5.044.218,21	9,39%	52.118,36	27.987.559,32	52,12%
22.03.2010	0,712%	122,448403	99,183206	65.754,79	0,00	0,00	0,00	6.523,80	3.503.173,20	6,52%	61.511,69	33.031.777,53	61,51%
21.12.2009	0,766%	145,747133	119,512649	78.266,21	0,00	0,00	0,00	7.236,52	3.886.011,24	7,24%	68.035,29	36.534.950,73	68,04%
21.09.2009	1,235%	259,615999	212,885119	139.413,79	0,00	0,00	0,00	7.890,32	4.237.101,84	7,89%	75.271,81	40.420.961,97	75,27%
22.06.2009	1,602%	379,049277	310,820407	203.549,46	0,00	0,00	0,00	10.441,84	5.607.268,08	10,44%	83.162,13	44.658.063,81	83,16%
23.03.2009	3,125%	789,930556	647,743056	424.192,71	0,00	0,00	0,00	6.396,03	3.434.668,11	6,40%	93.603,97	50.265.331,89	93,60%
22.12.2008	4,991%	1.261,613889	1.034,523389	677.486,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
22.09.2008	4,961%	1.254,030556	1.028,305056	673.414,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
23.06.2008	4,854%	1.163,500000	954,070000	624.799,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.03.2008	4,812%	1.269,833333	1.041,263333	681.900,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2007	4,723%	1.193,869444	978,972944	641.107,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2007	4,153%	1.061,322222	870,284222	569.930,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2007	3,892%	994,622222	815,590222	534.112,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2007	3,704%	926,000000	759,320000	497.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2006	3,349%	846,552778	719,569861	454.598,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2006	2,973%	759,766667	645,801667	407.994,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2006	2,704%	691,022222	587,368889	371.078,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2006	2,486%	621,500000	528,275000	333.745,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2005	2,136%	539,933333	458,943333	289.944,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2005	2,116%	540,755556	459,642223	290.385,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2005	2,136%	545,866667	463,986667	293.130,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2005	2,189%	699,263889	594,374306	375.504,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	53.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351023
Número / Number : 146 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		18.818,41	15.588,73	2.701.257,37	0,00	0,00	0,00	29.940,58	4.371.324,68	29,94%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.03.2012	1,788%	316,645225	256,482632										
21.12.2011	1,906%	337,542393	273,409338	49.281,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2011	1,872%	335,164265	271,483055	48.933,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.06.2011	1,540%	275,722740	223,335419	40.255,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.03.2011	1,393%	243,981930	197,625363	35.621,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2010	1,249%	221,191212	179,164882	32.293,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2010	1,099%	196,765773	159,380276	28.727,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.06.2010	1,014%	179,573970	145,454916	26.217,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.03.2010	1,082%	191,616406	155,209289	27.976,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2009	1,136%	201,179517	164,967204	29.372,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2009	1,605%	284,236905	233,074262	41.498,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.06.2009	1,972%	349,230640	286,369125	50.987,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
23.03.2009	3,495%	618,945784	507,535543	90.366,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.12.2008	5,361%	1.073,407714	880,194325	156.717,53	0,00	0,00	0,00	9.150,58	1.335.984,68	9,15%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.09.2008	5,331%	1.067,400956	875,268784	155.840,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
23.06.2008	5,024%	1.082,970000	888,035400	158.113,62	0,00	0,00	0,00	7.013,38	1.023.953,48	7,01%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
25.03.2008	5,182%	1.271,246484	1.042,422117	185.601,99	0,00	0,00	0,00	6.739,86	984.019,56	6,74%	86.223,38	12.588.613,48	86,22%
21.12.2007	5,093%	1.287,397222	1.055,665722	187.959,99	0,00	0,00	0,00	7.036,76	1.027.366,96	7,04%	92.963,24	13.572.633,04	92,96%
21.09.2007	4,523%	1.155,877778	947,819778	168.758,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2007	4,262%	1.089,177778	893,125778	159.019,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2007	4,074%	1.018,500000	835,170000	148.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2006	3,719%	940,080556	799,068473	137.251,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2006	3,343%	854,322222	726,173889	124.731,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2006	3,074%	785,577778	667,741111	114.894,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2006	2,856%	714,000000	606,900000	104.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2005	2,506%	633,461111	538,441944	92.485,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2005	2,486%	635,311111	540,014444	92.755,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2005	2,506%	640,422222	544,358889	93.501,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2005	2,589%	817,458333	694,839583	119.348,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	14.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351031
Número / Number : 72 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		26.240,34	21.709,64	1.846.652,34	0,00	0,00	0,00	13.777,14	991.954,08	13,78%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.03.2012	2,718%	592,394160	479,839270										
21.12.2011	2,836%	618,112523	500,671144	44.504,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2011	2,802%	617,413160	500,104660	44.453,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.06.2011	2,470%	544,257853	440,848861	39.186,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.03.2011	2,323%	500,739259	405,598800	36.053,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2010	2,179%	474,917908	384,683505	34.194,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2010	2,029%	447,084690	362,138599	32.190,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.06.2010	1,944%	423,699134	343,196299	30.506,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.03.2010	2,012%	438,519886	355,201108	31.573,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2009	2,066%	450,289306	369,237231	32.420,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2009	2,535%	552,508902	453,057300	39.780,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.06.2009	2,902%	632,497370	518,647843	45.539,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.03.2009	4,425%	964,438615	790,839664	69.439,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.12.2008	6,291%	1.371,137475	1.124,332729	98.721,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.09.2008	6,261%	1.364,598909	1.118,971105	98.251,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.06.2008	5,954%	1.283,430000	1.052,412600	92.406,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
25.03.2008	6,112%	1.499,384575	1.229,495351	107.955,69	0,00	0,00	0,00	6.739,81	485.266,32	6,74%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2007	6,023%	1.522,480556	1.248,434056	109.618,60	0,00	0,00	0,00	7.037,33	506.687,76	7,04%	92.962,67	6.693.312,24	92,96%
21.09.2007	5,453%	1.393,544444	1.142,706444	100.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2007	5,192%	1.326,844444	1.088,012444	95.532,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2007	5,004%	1.251,000000	1.025,820000	90.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2006	4,649%	1.175,163889	998,889306	84.611,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2006	4,273%	1.091,988889	928,190556	78.623,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2006	4,004%	1.023,244444	869,757777	73.673,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2006	3,786%	946,500000	804,525000	68.148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2005	3,436%	868,544444	738,262777	62.535,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2005	3,416%	872,977778	742,031111	62.854,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2005	3,436%	878,088889	746,375556	63.222,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2005	3,489%	1.114,541667	947,360417	80.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	7.200.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374351049
 Número / Number : 44 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		39.589,34	32.740,17	1.697.167,11	0,00	0,00	0,00	13.780,64	606.348,16	13,78%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.03.2012	4,668%	1.017,359708	824,061363										
21.12.2011	4,786%	1.043,077027	844,892392	45.895,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2011	4,752%	1.047,047908	848,108805	46.070,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.06.2011	4,420%	973,895571	788,855413	42.851,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.03.2011	4,273%	921,038313	746,041034	40.525,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2010	4,129%	899,888225	728,909462	39.595,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2010	3,979%	876,726352	710,148345	38.575,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.06.2010	3,894%	848,671530	687,423939	37.341,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.03.2010	3,862%	863,491680	699,428261	37.993,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2009	4,016%	875,260623	717,713711	38.511,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2009	4,485%	977,476069	801,530377	43.008,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.06.2009	4,852%	1.057,461291	867,118259	46.528,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.03.2009	6,375%	1.389,389062	1.139,299031	61.133,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.12.2008	8,241%	1.796,071413	1.472,778559	79.027,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.09.2008	8,211%	1.789,533111	1.467,417151	78.739,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.06.2008	7,904%	1.703,690000	1.397,025800	74.962,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
25.03.2008	8,062%	1.977,674988	1.621,693490	87.017,70	0,00	0,00	0,00	6.739,55	296.540,20	6,74%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2007	7,973%	2.015,397222	1.652,625722	88.677,48	0,00	0,00	0,00	7.041,09	309.807,96	7,04%	92.958,91	4.090.192,04	92,96%
21.09.2007	7,403%	1.891,877778	1.551,339778	83.242,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2007	7,142%	1.825,177778	1.496,645778	80.307,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2007	6,954%	1.738,500000	1.425,570000	76.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2006	6,599%	1.668,080556	1.417,868473	73.395,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2006	6,223%	1.590,322222	1.351,773889	69.974,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2006	5,954%	1.521,577778	1.293,341111	66.949,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2006	5,736%	1.434,000000	1.218,900000	63.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2005	5,386%	1.361,461111	1.157,241944	59.904,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2005	5,366%	1.371,311111	1.165,614444	60.337,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2005	5,386%	1.376,422222	1.169,958889	60.562,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2005	5,439%	1.737,458333	1.476,839583	76.448,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	4.400.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,35%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	12,72%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	4,43%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	2,29%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados		

2. Bonos de Titulación

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,01%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,27%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,33%
Pagador		2,12%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,30%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,35%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	9.041.290,62
• Saldo Dotado	(2)	9.041.290,62
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para cubrir el posible riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos, cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2 (G) garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso de principal) a los Bonos de la Serie A2 (G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euríbor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (21 de diciembre de 2035 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos Hipotecarios no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos										
Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados										
Bonos de Titulización de Activos al día: 31/12/2011										
VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	
BONOS SERIE A1										
SERIE A1 AMORTIZADA (23/03/2009)										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2(G)*										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,89	0,83	0,78	0,74	0,70	0,67	0,63	
	fecha		10/11/2012	19/10/2012	02/10/2012	14/09/2012	01/09/2012	20/08/2012	08/08/2012	
	Amortización Final	años	1,75	1,50	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,88	0,83	0,76	0,73	0,70	0,64	0,62	
	fecha		05/11/2012	19/10/2012	25/09/2012	13/09/2012	01/09/2012	11/08/2012	04/08/2012	
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00	
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,92	2,72	2,55	2,39	2,25	2,12	2,01	
	fecha		19/11/2014	10/09/2014	07/07/2014	11/05/2014	20/03/2014	01/02/2014	22/12/2013	
	Amortización Final	años	4,25	4,00	3,75	3,50	3,50	3,25	3,00	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,10	2,12	2,09	2,06	2,03	2,03	2,03	
	fecha		21/03/2016	21/12/2015	21/09/2015	21/06/2015	21/06/2015	21/03/2015	21/12/2014	
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00	
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	5,62	5,30	5,00	4,73	4,47	4,23	4,01	
	fecha		02/08/2017	06/04/2017	19/12/2016	09/09/2016	08/06/2016	12/03/2016	22/12/2015	
	Amortización Final	años	7,25	6,76	6,50	6,25	5,76	5,50	5,25	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,10	2,12	2,09	2,06	2,03	2,03	2,03	
	fecha		21/03/2016	21/12/2015	21/09/2015	21/06/2015	21/06/2015	21/03/2015	21/12/2014	
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00	
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,38	9,77	9,22	8,73	8,27	7,85	7,47	
	fecha		04/05/2022	26/09/2021	09/03/2021	09/09/2020	27/03/2020	26/10/2019	07/08/2019	
	Amortización Final	años	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	19,26	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00	
	fecha		21/03/2013	21/03/2013	21/03/2013	21/03/2013	21/03/2013	21/03/2013	21/03/2013	
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	342	0036	29.712	0066	403	0096	41.046	0126	1.050	0156	214.044
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	342	0050	29.712	0080	403	0110	41.046	0140	1.050	0170	214.044

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-59	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-50	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-6.457	0210	-7.973
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-4.768	0211	-6.944
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-184.332	0212	-172.998
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	29.712	0214	41.046
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	12,64	0215	13,61

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

CUADRO C			Importe impagado										
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	22	0710	46	0720	4	0730	50	0740	1.771	0750	1.830	
De 1 a 3 meses	0701	12	0711	26	0721	7	0731	33	0741	1.069	0751	1.105	
De 3 a 6 meses	0703	2	0713	4	0723	1	0733	5	0743	38	0753	43	
De 6 a 9 meses	0704	4	0714	57	0724	6	0734	63	0744	310	0754	374	
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	40	0725	3	0735	43	0745	87	0755	130	
De 12 meses a 2 años	0706	4	0716	22	0726	4	0736	26	0746	141	0756	168	
Más de 2 años	0708	6	0718	436	0728	60	0738	496	0748	208	0758	705	
Total	0709	52	0719	631	0729	85	0739	716	0749	3.624	0759	4.355	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios			Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación		
Hasta 1 mes	0772	18	0782	28	0792	3	0802	31	0812	1.605	0822	1.642	0832	8.359			0842	19,64	
De 1 a 3 meses	0773	9	0783	19	0793	6	0803	25	0813	940	0823	968	0833	4.192			0843	23,09	
De 3 a 6 meses	0774	2	0784	4	0794	1	0804	5	0814	38	0824	43	0834	864	1854	864	0844	4,98	
De 6 a 9 meses	0775	3	0785	40	0795	4	0805	44	0815	228	0825	273	0835	4.175	1855	4.175	0845	6,54	
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	40	0796	3	0806	43	0816	87	0826	130	0836	619	1856	619	0846	21,00	
De 12 meses a 2 años	0777	2	0787	14	0797	2	0807	16	0817	113	0827	130	0837	640	1857	640	0847	20,31	
Más de 2 años	0778	6	0788	437	0798	60	0808	497	0818	208	0828	706	0838	5.706	1858	5.706	0848	12,37	
Total	0779	42	0789	582	0799	79	0809	661	0819	3.219	0829	3.892	0839	24.555			0849	15,85	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoraladas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	5,17	0873	0,20	0891		0909	6,68	0927		0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	32	1310	735	1320	31	1330	778	1340	1	1350	54
Entre 1 y 2 años	1301	45	1311	2.068	1321	32	1331	1.283	1341	17	1351	1.894
Entre 2 y 3 años	1302	35	1312	1.962	1322	50	1332	3.659	1342	65	1352	8.390
Entre 3 y 5 años	1303	58	1313	4.668	1323	76	1333	6.741	1343	178	1353	35.509
Entre 5 y 10 años	1304	126	1314	14.253	1324	158	1334	20.099	1344	343	1354	63.438
Superior a 10 años	1305	46	1315	6.026	1325	56	1335	8.486	1345	446	1355	104.759
Total	1306	342	1316	29.712	1326	403	1336	41.046	1346	1.050	1356	214.044
Vida residual media ponderada (años)	1307	6,98			1327	7,41			1347	9,99		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/11/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,85	0632	7,86	0634	1,69

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial 23/11/2004												
	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Principal pendiente		Vida media de los pasivos (1)				Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Principal pendiente		Vida media de los pasivos (1)				Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Principal pendiente		Vida media de los pasivos (1)	
Serie (2)		0001		0002	0003		0004				0005		0006	0007		0008				0009		0070	0080		0090	
ES0374351007	BON A1																	1.341		100			134.100		2,56	
ES0374351015	BONA2G		537		17		9.263	0,96			537		39		20.985		1,68		537		100			53.700		9,42
ES0374351023	BONOSB		146		70		10.228	3,09			146		70		10.229		4,70		146		100			14.600		7,89
ES0374351031	BONOSC		72		86		6.208	5,94			72		86		6.208		7,33		72		100			7.200		7,89
ES0374351049	BONOSD		44		86		3.794	11,06			44		86		3.794		12,12		44		100			4.400		7,89
Total		8006	799		8025	29.493			8045	799		8065	41.216			8085	2.140			8105	214.000					

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Intereses										Principal pendiente															
Denominación Serie (1)	serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)		Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9995	
BONA2G	ES0374351015	NS		Euribor 03 meses		0,00		1,41		360		11		4		0		9.263		0		9.263			
BONOSB	ES0374351023	S		Euribor 03 meses		0,37		1,78		360		11		6		0		10.228		0		10.228			
BONOSC	ES0374351031	S		Euribor 03 meses		1,30		2,71		360		11		5		0		6.208		0		6.208			
BONOSD	ES0374351049	S		Euribor 03 meses		3,25		4,66		360		11		5		0		3.794		0		3.794			
Total														9228	20	9105		9085	29.493	9095		9115	29.493	9227	

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011								Situación cierre anual anterior 31/12/2010							
			Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
			Denominación	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)
Serie (1)			7300		7310		7320		7330		7340		7350		7360		7370	
ES0374351007	BON A1	21-12-2035	0		134.100		0		7.505		0		134.100		0		7.505	
ES0374351015	BONA2G	21-12-2035	11.723		44.437		197		8.984		15.549		32.714		225		8.787	
ES0374351023	BONOSB	21-12-2035	0		4.371		174		2.701		0		4.371		115		2.527	
ES0374351031	BONOSC	21-12-2035	0		992		165		1.847		0		992		128		1.682	
ES0374351049	BONOSD	21-12-2035	0		606		175		1.697		0		606		154		1.522	
Total			7305	11.723	7315	184.506	7325	711	7335	22.734	7345	15.549	7355	172.783	7365	622	7375	22.023

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		calificación crediticia	crediticia (2)			
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374351015	BONA2G	23-11-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0374351023	BONOSB	23-11-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0374351031	BONOSC	23-11-2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0374351049	BONOSD	23-11-2004	MDY	Ba1	Ba1	Ba1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	9.041	1010	8.724
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	30,43	1020	21,25
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,34	1040	1,93
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	31,41	1120	50,92
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	9.263	1150	20.986
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	31,41	1160	50,92
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	665	0200	1.503	0300	2,29	0400	3,74	1120	2,91		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	665	0220	1.503	0320	2,29	0420	3,74	1140	2,91	1280	CAPITULO II 11,3,1,3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	679	0230	839	0330	2,28	0430	2,04	1050	2,29		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	679	0250	839	0350	2,28	0450	2,04	1200	2,29	1290	CAPITULO II 11,3,1,3

- (1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio
- (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de la los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del párrafo a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Límite: 10%

que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 13,645%

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1,50%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 6,729%

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 4,112%

Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1

el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: III.2.3.1

Limite: 1%

Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: III.2.3.1

Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	2	0530	3.063
Aragón	0401	104	0427	7.765	0453	122	0479	10.505	0505	312	0531	58.042
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	1	0532	300
Baleares	0403	33	0429	3.392	0455	36	0481	4.091	0507	108	0533	17.897
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	27	0432	2.925	0458	35	0484	5.111	0510	65	0536	19.141
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	1	0537	103
Cataluña	0408	2	0434	80	0460	3	0486	215	0512	8	0538	2.882
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	1	0489	223	0515	1	0541	345
Madrid	0412	0	0438	0	0464	2	0490	98	0516	3	0542	326
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	1	0440	16	0466	1	0492	18	0518	1	0544	131
Navarra	0415	109	0441	8.486	0467	127	0493	10.793	0519	350	0545	65.982
La Rioja	0416	18	0442	2.611	0468	19	0494	3.222	0520	59	0546	16.681
Comunidad Valenciana	0417	28	0443	2.488	0469	31	0495	4.061	0521	71	0547	16.730
País Vasco	0418	20	0444	1.949	0470	26	0496	2.709	0522	68	0548	12.421
Total España	0419	342	0445	29.712	0471	403	0497	41.046	0523	1.050	0549	214.044
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	342	0450	29.712	0475	403	0501	41.046	0527	1.050	0553	214.044

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 23/11/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	342	0577	29.712	0583	29.712	0600	403	0606	41.046	0611	41.046	0620	1.050	0626	214.044	0631	214.044
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	342			0588	29.712	0605	403			0616	41.046	0625	1.050			0636	214.044

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	221	1110	16.373	1120	228	1130	19.084	1140	203	1150	35.719
40% - 60%	1101	48	1111	6.837	1121	77	1131	12.924	1141	189	1151	39.130
60% - 80%	1102	6	1112	1.057	1122	9	1132	1.463	1142	207	1152	48.814
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	37	1153	9.003
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	275	1118	24.267	1128	314	1138	33.471	1148	636	1158	132.666
Media ponderada (%)			1119	32,52			1139	35,85			1159	52,70

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	15		1.454		1,06		2,95	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	235		20.518		1,22		3,36	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1		24		0,45		3,50	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	14		1.282		0,74		2,45	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	32		3.109		0,23		4,04	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	43		3.257		0,42		3,63	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		68		0,62		5,83	
Total	1405	342	1415	29.712	1425	1,00	1435	3,41

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1	1523	159	1544	37	1565	2.510	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	15	1524	1.119	1545	86	1566	9.509	1587	11	1608	3.002
2,5% - 2,99%	1504	63	1525	4.490	1546	79	1567	7.122	1588	166	1609	31.931
3% - 3,49%	1505	96	1526	9.774	1547	100	1568	12.134	1589	242	1610	62.748
3,5% - 3,99%	1506	104	1527	8.641	1548	66	1569	6.008	1590	338	1611	63.570
4% - 4,49%	1507	53	1528	4.317	1549	31	1570	3.392	1591	199	1612	36.796
4,5% - 4,99%	1508	7	1529	1.027	1550	1	1571	173	1592	50	1613	8.568
5% - 5,49%	1509	1	1530	117	1551	2	1572	149	1593	32	1614	6.361
5,5% - 5,99%	1510	2	1531	68	1552	1	1573	49	1594	7	1615	673
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	3	1616	328
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	1	1617	24
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	1	1620	43
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	342	1541	29.712	1562	403	1583	41.046	1604	1.050	1625	214.044
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,35			9584	2,96			1626	3,56
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	2,01			9585	1,61			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/11/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	17,67			2030	16,26			2060	8,55		
Sector: (1)	2010	11,57	2020	01	2040	17,07	2050	01	2070	16,26	2080	GG

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 23/11/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	799	3060	29.493	3110	29.493	3170	2.140	3230	214.000	3250	214.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	799			3160	29.493	3220	2.140			3300	214.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D^a. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.